

Santa Tecla, 11 de febrero 2022

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA
SOBRE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A PRIVADOS**

La Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por este medio hace de su conocimiento que por la naturaleza de sus actividades, no genera información oficiosa relativa a Recursos públicos destinados a privados para ser publicada en el Portal de Transparencia Institucional.



Licda. Nancy Quesada de Figueroa
Oficial de Información
Academia Nacional de Seguridad Pública